COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 14 de noviembre de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:35 horas, contando con la presencia de 24 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

En el comienzo de la Sesión, a solicitud el Presidente, se realiza un minuto de silencio en memoria de Juan Bautista Soravilla, hijo del Edil Dr. Marcelo Soravilla y hermano de la suplente de Edil Jazmín Soravilla, quien lamentablemente falleció en un siniestro de tránsito la pasada semana. Este trágico acontecimiento nos conmueve profundamente, y con este homenaje queremos expresar nuestras más sinceras condolencias y nuestro respeto a su familia en estos momentos de dolor.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil ALEJANDRO SILVERA (Partido Nacional): Se refirió a su apoyo a la coalición y al candidato a la presidencia por la misma, en su última intervención antes del balotaje. Silvera destacó la labor de la coalición durante los últimos cinco años, resaltando su liderazgo en momentos de crisis sanitaria, sequía e inundaciones, así como en la recuperación de la economía y el aumento del empleo. También enfatizó el impulso que se le ha dado al departamento de Artigas, especialmente en infraestructura, como la pavimentación de la Ruta 30 y el compromiso de finalizar la Ruta 4, lo que fortalecerá la conectividad con el litoral y el sur del país. Además, mencionó el reconocimiento de la amatista como piedra nacional, lo que posiciona a Artigas y sus productos a nivel internacional, facilitando las exportaciones y generando empleos para mujeres jefas de hogar en la región.

Edil PABLO MARTINS (Frente Amplio): Se refirió a varias inquietudes sobre la gestión de la Intendenta Departamental, Escribana Elita Nieves Volpi. Se mencionó su presunta vinculación con las empresas contratistas Pre-Norte y Rodríguez Jiménez, actualmente objeto de denuncias judiciales y cuestionamientos por parte de organismos de control en relación con licitaciones y ampliaciones de contratos. Además, se señaló que durante los periodos de licencia del Intendente Pablo Caram, la Intendenta habría funciones ejercido ejecutivas, 10 cual, según interpretaciones constitucionales, podría haber sido inapropiado. Asimismo, se citó un informe del Tribunal de Cuentas, que establece la incompatibilidad del



cargo de intendente con relaciones laborales o profesionales con empresas contratistas del gobierno departamental. Por último, se destacó la importancia de las elecciones nacionales de este domingo y su impacto en el futuro del país.

Edil GUILLERMO GASTEASORO (Frente Amplio): Cuestionó la situación actual en áreas clave, como la educación y la salud, a cargo de la coalición multicolor. Se mencionó la pérdida de horas docentes y la falta de medicamentos en los hospitales, problemas que afectan a los ciudadanos y requieren atención urgente. Además, se criticó el manejo de los medicamentos de alto costo y las dificultades para acceder a ellos, a menudo requiriendo acciones judiciales. El Edil también señaló que el Frente Amplio es el único partido con representación suficiente en el Parlamento y con capacidad para asumir una gobernanza responsable. Exhortó a los ciudadanos a considerar estos temas al momento de decidir su voto.

Edil HUGO OLIVERA (Partido Nacional): Expresó preocupación por las condiciones de las instalaciones públicas en Bella Unión, en especial los baños del parador en el parque General Rivera, que se encuentran cerrados y en mal estado. Señaló que esta situación es una barrera para el turismo, particularmente en un momento en el que la ciudad recibe una gran afluencia de visitantes. Además, mencionó que la oficina de turismo permanece cerrada debido a la falta de horas extras para el personal, lo que afecta la calidad de atención a los turistas. El Edil también solicitó al Municipio y al Alcalde de Bella Unión que abran y mantengan en buen estado los baños públicos. Finalmente, compartió su apoyo a la coalición republicana de cara a las próximas elecciones, enfatizando la importancia de un gobierno enfocado en la transparencia y en una economía próspera y libre.

Edil MIGUEL GIMENEZ (Partido Nacional): En la última sesión de la Junta Departamental de Artigas, se destacó el avance de las obras en el camino entre Topador y Yacaré, parte de un esfuerzo continuo por mejorar la caminería rural en el departamento. Además, el Edil presentó un informe del MIDES, que detalla los beneficios sociales en Artigas, incluyendo la Tarjeta Uruguay Social, subsidios en facturas de UTE y OSE, y la creación del Centro Modal en Tomás Gomensoro para adultos mayores y personas con discapacidad. Finalmente, reafirmó su apoyo a la coalición republicana, resaltando los logros del actual gobierno y su compromiso con el desarrollo del país.



SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

- El Presidente informa que se ha realizado gestión en el mes de agosto del presente año, ante el Tribunal de Cuentas, a efectos de que se concrete una entrevista con integrantes del mencionado Organismo por el tema de las horas extras. Se le remitirá copia al Edil Argañaraz que fue quien hizo el reclamo en la pasada Sesión Ordinaria.
- Además informa que se han hecho gestiones para el retiro o arreglo del cartel publicitario que se encuentra frente a la Junta Departamental que está en peligro de caer.
- Se informa que se han colocado nuevas cámaras de seguridad dentro del recinto de la Corporación y se realizó el nuevo cableado para las cámaras ya existentes.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de "...Obras,..." Informes Nros. 350, 351, 352, 353 y 354. Comisión de "...Tierras,..." Informe N° 324.

Seguidamente se aprobaron los Informes que originan Resolución del Cuerpo:

Comisión de "Obras,..."

Informe Nº **349**: solicita autorización para entrevistarse con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Comisión de "Tierras,..." Informe Nº 320: Autorización de la venia para enajenar padrones del Pueblo Bernabé Rivera a título de donación y modo tradición.

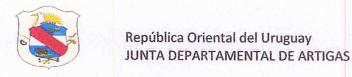
El presente informe se vota negativo, aprobándose la modificación propuesta por el Edil Alejandro Silvera:

"Conceder la venia solicitada para la enajenación por título de donación y modo tradición a favor de MEVIR de los padrones que surgen de la Resolución Nº 8111/2024 del 21 de octubre de 2024"

Informe N° 321: Autorización a la Intendencia Departamental para proseguir con los trámites pertinentes, para la firma del convenio para la construcción de viviendas en la ciudad de Artigas Padrón N° 15404.

El presente informe se vota negativo, aprobándose la modificación propuesta por el Edil Alejandro Silvera:

"Conceder la venia solicitada por la Intendencia para la suscripción del convenio con el Plan Juntos, de acuerdo al texto que surge del expediente IDA 17/6376/2024, proyecto de convenio entre la Intendencia de Artigas y el Programa de Integración Social Habitacional Juntos y el aporte por parte de



la Intendencia del padrón 15404 de la localidad catastral Artigas afectado a dicho convenio."

Informe N° 322: Autorización de la venia para enajenar el Padrón N° 1413 de la manzana N° 103 de la localidad catastral Tomás Gomensoro.

Informe N° 323: Autorización de la venia para enajenar el Padrón N° 1411 de la manzana N° 103 de la localidad catastral Tomás Gomensoro.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

QUINTO PUNTO: ACTAN°122 y 123.

Se aprueban las mismas por unanimidad.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Siendo las 21:30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO PINEYRO Secretaria General (I)

Decello